

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 7 de octubre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, referente a la notificación de la Resolución de 5 de septiembre de 2014, por la que se declaran cantidades indebidamente percibidas en virtud de nóminas, por pase a la situación de excedencia.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar la Resolución de 5 de septiembre de 2014, por la que se declaran cantidades indebidamente percibidas en virtud de nóminas que a continuación se relaciona, debido a que la notificación personal realizada ha sido infructuosa.

Interesada: 26016590W, Yolanda Concepción Sánchez Bocanegra.

Acto administrativo: Resolución de 5 de septiembre de 2014, de la Delegación del Gobierno en Jaén, por la que se declaran cantidades indebidamente percibidas en virtud de nóminas, por pase a la situación de excedencia.

Importe: 2.866,57 €.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrá comparecer la persona interesada en la sede de la Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Jaén (Negociado de Nóminas), sita en calle Eduardo García Triviño López, núm. 15, 1.ª planta.

Jaén, 7 de octubre de 2014.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.